

FACULTAD DE DERECHO

Dirección del Centro

Decana: Prof.^a Dr.^a D.^a María Serrano Fernández.

Secretaria: Prof.^a Dr.^a D.^a Lucía Alvarado Herrera.

Vicedecana de Ordenación Docente (Vicedecana Primera): Prof.^a Dr.^a D.^a M.^a Dolores Rego Blanco.

Vicedecana de Calidad y Nuevas Tecnologías: Prof.^a Dr.^a D.^a Viviana Caruso Fontán.

Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad: Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.

Vicedecano de Prácticas Externas y Orientación Profesional: Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz.

Director Académico del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración: Prof. Dr. D. José Antonio Peña Ramos.

Director Académico del Grado en Criminología: Prof. Dr. D. Guillermo Repetto Khün.

Directora Académica del Grado en Derecho: Prof.^a Dr.^a D.^a M.^a José Collantes de Terán de la Hera.

Director Académico del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: Prof.^a Dr.^a D.^a Montserrat Herмосín Álvarez.

Tutores/as docentes de Movilidad

Prof. ^a Dr. ^a D. ^a Gloria Fernández Arribas
Prof. Dr. D. Jean Baptiste Harguindeguy
Prof. ^a Dr. ^a D. ^a Reyes Sánchez Lería
Prof. ^a D. ^a Victoria Veguilla del Moral
Prof. D. José Manuel Trujillo Cerezo
Prof. D. ^a M. ^a Jesús Blanco Sánchez
Prof. ^a Dr. ^a D. ^a Lucía Vázquez-Pastor Jiménez
Prof. D. José Miguel Martín Rodríguez
Prof. ^a Dr. ^a D. ^a Rosario Carmona Luque
Prof. ^a Dr. ^a D. ^a Montserrat Herмосín Álvarez
Prof. ^a Dr. ^a D. ^a Reyes Pérez Alberdi
Prof. Dr. D. Francisco Collado Campaña
Prof. Dr. D. Antonio David Berning Prieto
Prof. ^a Dr. ^a D. ^a Davinia Cadenas Osuna

Prof. D. José Manuel Macarro Osuna
Prof. Dr. D. Juan Pablo Pérez Velázquez
Prof. ^a Dr. ^a D. ^a Masako Nakahira
Prof. ^a Dr. ^a D. ^a Olga García Coca

Coordinadora para la Diversidad Funcional: Prof.^a Dr.^a D.^a María José Parejo Guzmán.

JUNTA DE CENTRO

Número de sesiones y acuerdos adoptados

Las respectivas actas pueden consultarse en:

http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/decanato/junta/Actas_JF_Menu_Anual&menuid=&vE=D68375

N.º de sesiones ordinarias totales: 7.

N.º de acuerdos adoptados totales: 27.

N.º de hombres Junta de Centro: 16.

N.º de mujeres Junta de Centro: 13.

COMISIONES

Número de sesiones

Comisión Permanente

N.º de sesiones ordinarias totales: 1.

Comisión de Gestión Económica e Infraestructuras

N.º de sesiones ordinarias totales: 4.

Comisión de Reconocimiento y Transferencias de Créditos

N.º de sesiones ordinarias totales: 7.



ALUMNADO

Estuvieron matriculados/as un total de **2.827** estudiantes, distribuidos del siguiente modo:

TITULACIÓN	N.º DE ESTUDIANTES
Grado en Ciencias Políticas y de la Administración	112
Grado en Criminología	213
Grado en Derecho	173
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	394
Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración + Sociología	173
Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas	536
Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas (Inglés)	221
Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración	285
Doble Grado en Derecho + Criminología	181
Doble Grado en Derecho + Finanzas y Contabilidad	288
Doble Grado en Derecho + Relaciones Laborales y Recursos Humanos	89
Doble Grado en Derecho hispano-alemán UPO + Universidad de Bayreuth	63

Los cursos se dividieron en los siguientes grupos

Grado en Ciencias Políticas y de la Administración	
1.º curso	Línea 1
2.º curso	Línea 1
3.º curso	Línea 1
4.º curso	Línea 1

Grado en Criminología	
1.º curso	Línea 1
2.º curso	Línea 1
3.º curso	Línea 1
4.º curso	Línea 1

Grado en Derecho	
1.º curso	Líneas 1, 2 y 3
2.º curso	Líneas 1, 2 y 3
3.º curso	Líneas 1, 2 y 3
4.º curso	Líneas 1, 2 y 3

Doble Grado en Derecho hispano-alemán	
1.º curso	Línea 3
2.º curso	Línea 3
3.º curso	Línea 3
4.º curso	Línea 3

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
1.º curso	Líneas 1 y 2
2.º curso	Líneas 1 y 2
3.º curso	Líneas 1 y 2
4.º curso	Líneas 1 y 2

Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas	
1.º curso	Líneas 1 y 2
2.º curso	Líneas 1 y 2
3.º curso	Líneas 1 y 2
4.º curso	Líneas 1 y 2
5.º curso	Líneas 1 y 2
6.º curso	Líneas 1 y 2

Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas (Inglés)	
1.º curso	Línea 1
2.º curso	Línea 1
3.º curso	Línea 1
4.º curso	Línea 1
5.º curso	Línea 1
6.º curso	Línea 1

Doble Grado Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración	
1.º curso	Línea 1
2.º curso	Línea 1
3.º curso	Línea 1
4.º curso	Línea 1
5.º curso	Línea 1
6.º curso	Línea 1

Doble Grado en Derecho + Criminología	
1.º curso	Línea 1
2.º curso	Línea 1
3.º curso	Línea 1
4.º curso	Línea 1
5.º curso	Línea 1

Doble Grado en Derecho + Finanzas y Contabilidad	
1.º curso	Línea 1
2.º curso	Línea 1
3.º curso	Línea 1
4.º curso	Línea 1
5.º curso	Línea 1
6.º curso	Línea 1

Doble Grado en Derecho + Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
1.º curso	Línea 2
2.º curso	Línea 2
3.º curso	Línea 2
4.º curso	Línea 2
5.º curso	Línea 2

Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración + Sociología	
1.º curso	Línea 1
2.º curso	Línea 1
3.º curso	Línea 1
4.º curso	Línea 1
5.º curso	Línea 1

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y ACADÉMICAS

- Visita a 4 centros de Bachillerato de Sevilla; Feria de Colegios Alemanes en Madrid, para la difusión de la Facultad y de sus titulaciones. Enero-febrero de 2018.
- Participación del Decanato en las 8 Jornadas "Viernes UPO", en la que 60 centros de Bachillerato visitaron la Universidad. Diciembre de 2017-marzo de 2018.
- Jornadas sobre Derecho de las nuevas tecnologías. Marzo de 2018.
- Jornada "El espacio europeo de libertad, seguridad y justicia. Marzo de 2018.
- IV Seminario de Derecho Privado Comparado. Mayo de 2018.
- IV Seminario de Derecho Comparado. Mayo de 2018.
- Seminario El nuevo proyecto de Ley sobre Contratos del Crédito Inmobiliario: algunas soluciones legales. Junio de 2018.

ORDENACIÓN ACADÉMICA E INNOVACIÓN DOCENTE

Durante el curso académico 2017-2018 se ha llevado a cabo una campaña informativa dirigida a los/as alumnos/as para difundir la existencia de los Coordinadores de semestre. A través de carteles informativos, en papel y por pantallas informativas, se ha destacado la importante labor que realiza esta figura para canalizar las quejas ante la instancia que corresponda (profesor, área de conocimiento, Departamento o Decanato).

Ordenación Académica

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho se ha reunido hasta la fecha de cierre de esta memoria en 7 ocasiones a lo largo del curso 2017-2018. En estas sesiones se han aprobado tres tipos de Informes: 1. Informes de traslados de expedientes; 2. Informes de reconocimiento y transferencia de créditos en títulos de Grado y 3. Informes relativos a recursos de alzada contra resoluciones decanales en materia de reconocimiento de créditos. A diferencia de cursos anteriores, ningún Estudio de Educación Superior no Universitaria se ha sometido a consideración de la Comisión.

En cuanto a la verificación de que las Guías Docentes están basadas en competencias formativas e instrumentales y centradas en el aprendizaje, dado que desde el Vicerrectorado se ha iniciado un procedimiento de revisión de la adecuación de las competencias reflejadas en las Guías que aún no ha culminado, en la fecha en que se cierra esta memoria, no se ha podido comenzar con la verificación que en otros cursos ha desarrollado la Facultad. A estos efectos, recuérdese que desde el Decanato se procede a comprobar y verificar "que el apartado 3 de la Guía (ubicación en el plan formativo) haya sido completado correctamente" antes de publicarlas en la página web institucional del Centro.

Proyectos de Innovación Docente

Durante el curso académico 2017-2018 la Facultad de Derecho ha participado exitosamente en el Proyecto Acción 5 del Plan de Desarrollo e Innovación Docente de la UPO. El objetivo principal de esta convocatoria es fomentar la docencia en inglés en los grados de la Universidad Pablo de Olavide. Este programa ha hecho posible que profesores de la Facultad hayan participado en el curso "Teaching in English" que está enfocado a asegurar la calidad lingüística en inglés de las asignaturas impartidas en este idioma en un nivel C1 del MCERL; en concreto, el dominio de la lengua inglesa, la fluidez, las habilidades comunicativas, la presentación oral y la capacidad de interacción con el alumnado en este idioma, así como también a acreditar de manera fiable que los docentes cumplen con los requisitos para impartir docencia en inglés con éxito.

También, con el objetivo de mejorar la Docencia en inglés impartida por la Facultad de Derecho, el Centro participó durante este curso en la convocatoria del Vicerrectorado de Internacionalización "Ayudas para centros de la Universidad Pablo de Olavide vinculadas a los planes de excelencia, coordinación y apoyo a las Universidades Públicas de Andalucía (PECA)". Este proyecto fue coordinado por la profesora Alicia Rivas Vañó y los fondos que se obtuvieron a través de estas ayudas fueron destinados a la traducción y corrección de documentos en inglés utilizados por el profesorado en su actividad docente.

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

Internacional

Durante el curso 2017-2018 se ha producido la movilidad de **135 estudiantes** a nivel internacional, que se desglosan a continuación por programas y universidades:

ANUIES/CRUE	5
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	1
I.T. y de Est. Superiores de Monterrey	3
Universidad de Guadalajara	1
Atlanticus	7
Appalachian State University	2
Juniata College	2
Mount Royal College	1
New Mexico State University	1
North Central College	1
Erasmus	112
Adam Mickiewicz University in Poznan	2
Eötvös Lorand Tudományegyetem (University of Budapest)	1
Hanzehogeschool Groningen	2
Institut d'études Politiques de Lille	1
Kozminski University	2
Libera Università Maria Ss. Assunta (LUMSA)	2
Radboud University Nijmegen	2
School of Social and Political Sciences (ISCSP) Universidade de Lisboa (Antigua U. Técnica Lisboa04)	1
Sciences Po Bordeaux - Institut d'Etudes Politiques de Bordeaux	1

Erasmus	112
Tallinn University	1
Universidade de Coimbra - University of Coimbra	7
Universidade de Lisboa	1
Universidade Nova de Lisboa	3
Universidade Portucalense	3
Università Cattolica del Sacro Cuore (Milano)	1
Università degli Studi di Camerino	2
Università degli studi di Catania	3
Università degli Studi di Ferrara	2
Università degli Studi di Firenze	5
Università degli Studi di Messina	2
Università degli studi di Palermo	3
Università degli Studi di Siena	3
Università degli Studi di Urbino Carlo Bo	2
Università degli Studi Roma Tre	2
Università di Bologna	4
Università di Genova	4
Università di Macerata	5
Università di Pisa	2
Università di Torino	3
Universite Catholique de Lyon	3
Université de Lille 2. Faculté des Sciences Juridiques, Politiques & Sociales	1
Université de Nantes	1
Université du Luxembourg	2
University College London	1
University of Bayreuth	8
University Of Lapland	1
University of Warsaw	3
University of West Bohemia in Pilsen (PLZNI)	2
Uniwersytet Rzeszowski	2
Uniwersytet Jagiellonski	8
Uniwersytet Lodzki	2
UNIWERSYTET ŚLĄSKI (UNIVERSITY OF SILESIA)	2
Uniwersytet Warmińsko-Mazurski w Olsztynie	4
Erasmus Prácticas	4
HERIOT-WATT UNIVERSITY	1
Kaliakria Group Resort	2
Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg	1

Freemover	3
Charles University in Prague	1
Universidade do Porto	1
University of Bayreuth	1
PIMA RIEDE	2
Universidad del Norte	1
Universidade do Estado do Amazonas	1
Santander-Grado	2
Universidad de las Américas	2
Total	135

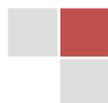
Al margen de estos 135 estudiantes seleccionados directamente por la Facultad de Derecho, otros 32 estudiantes de los Dobles Grados en Derecho + Administración y Dirección de Empresas y de Derecho + Finanzas y Contabilidad que obtuvieron plaza Erasmus + por la Facultad de Ciencias Empresariales, cursaron asignaturas del Grado en Derecho con su correspondiente contrato de estudios con la Facultad de Derecho.

Asimismo, durante el presente curso se han firmado 3 nuevos convenios bilaterales Erasmus para la movilidad de estudiantes y profesores/as, en concreto, con las siguientes universidades: Sciences Po Lille (Francia), Université Lumière Lyon 2 (Francia), Vytautas Magnus University (Lituania).

Nacional

Durante el curso 2017-2018, en la Facultad de Derecho se ha producido la movilidad de estudiantes, a nivel nacional, que se indica a continuación:

PROGRAMA SICUE	
UNIVERSIDAD	N.º DE ESTUDIANTES
Universidad Autónoma de Barcelona	1
Universidad Autónoma de Madrid	2
Universidad de Barcelona	3
Universidad de Cádiz	2
Universidad Carlos III	4



PROGRAMA SICUE	
UNIVERSIDAD	N.º DE ESTUDIANTES
Universidad Complutense de Madrid	4
Universidad de Granada	2
Universidad Islas Baleares	1
Universidad de La Coruña	1
Universidad de La Laguna	1
Universidad de Málaga	1
Universidad de Salamanca	5
Universidad de Santiago de Compostela	1
Universidad de Valencia	1
Universidad de Valladolid	1
TOTAL	30

Asimismo, durante el curso 2017-2018 se han firmado **dos** nuevos convenios bilaterales para la movilidad SICUE: Universidad de Santiago de Compostela-Doble Grado Derecho + Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Universidad de Extremadura-Doble Grado en Derecho+ Administración y Dirección de Empresas.

INTERNACIONALIZACIÓN

Uno de los objetivos prioritarios de la Facultad de Derecho es avanzar en la internacionalización de los distintos grados que se ofertan. A tal fin, durante el curso 2017-2018 se ha impartido docencia en inglés en las siguientes asignaturas que fueron ofertadas en todas las titulaciones de la Facultad:

ASIGNATURAS CON DOCENCIA EN INGLÉS	
Derecho Constitucional II: Derechos Fundamentales	Constitutional Law II: Fundamental Rights
Derecho Internacional Público	Public International Law
Derecho Concursal	Insolvency Law
Derecho Comparado y Unificación del Derecho	Comparative Law and Unification of Law
Derecho de la Unión Europea	European Union Law
Relaciones Internacionales	International Relations

En los siguientes cursos académicos se seguirán implantando nuevas asignaturas para consolidar la oferta académica de docencia en inglés, como por ejemplo Sistema Judicial Español.

CALIDAD, ESTRATEGIA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Calidad

Durante el curso académico 2017-2018, el Vicedecanato de Calidad, y Nuevas Tecnologías ha desarrollado su actividad en materia de Calidad a través de las siguientes acciones ordinarias:

- Impulsando las políticas de calidad en los procesos y resultados de la actividad académica de la Facultad.
- Participando como miembro nato en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, presidida por la Delegada del Rector para la Calidad.
- Actualizando los procedimientos del SGIC de la Facultad de Derecho y gestionando su implantación.
- Incorporando a la plataforma de gestión de la Calidad ALFRESCO evidencias del cumplimiento de los compromisos del Centro.
- Coordinando las actuaciones de mejora de la docencia basadas en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Supervisando el funcionamiento y la actualización de los contenidos de la página web de la Facultad.
- Asumiendo la presidencia (delegada) de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.
- Coordinando el cronograma de trabajo de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grado del Centro.
- Animando, a través de correos periódicos, a todos los grupos de interés (alumnado, profesorado, egresados, empleadores, PAS) para que rellenen el cuestionario de satisfacción disponible en la Web Institucional de la Facultad de Derecho.

De igual modo, el Vicedecanato ha coordinado y supervisado los trabajos de elaboración de los Auto-Infórmes de Seguimiento para los Grados en Derecho, Criminología, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, así como para el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, correspondientes al curso 2016-2017.

Durante el curso 2017-2018 también se han llevado a cabo los trabajos preparatorios para la Auditoría Interna del Centro. Con este fin, se realizó una revisión completa del Gestor Documental Alfresco y de la información contenida en la página web del Centro. Durante el mencionado proceso de Auditoría, los auditores tuvieron oportunidad de entrevistarse con los siguientes colectivos:

- Responsables académicos de las titulaciones.
- Miembros del Equipo Decanal.
- Estudiantes de los distintos grados.
- Profesorado.
- PAS.

Sistema de Garantía Interna de Calidad

Como en cursos académicos anteriores, la responsabilidad de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho le corresponde al Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho. Durante el curso 2017-2018 la Facultad de Derecho ha seguido trabajando en la implantación y consolidación del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad del Centro actualizando los manuales de Garantía y Procedimientos. Ambos Manuales se encuentran publicados en la Web Institucional de la Facultad.

https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Calidad_v2&menuid=&vE=D42155

[Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grado](#)

Siguiendo los procedimientos establecidos para garantizar la calidad de todas las titulaciones de Grado ofertadas por el Centro, las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de cada uno de los Títulos se han reunido con la periodicidad establecida en los procedimientos de calidad.

[Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho](#)

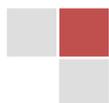
La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho (CGICFDER) se ha reunido, como viene siendo habitual en los años anteriores, con una periodicidad semestral durante el curso académico 2017-2018. Entre otras cuestiones tratadas se encuentran:

- Verificar la aplicación efectiva del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad.
- Aprobar el seguimiento de los Títulos, los planes de mejora y objetivos anuales de la Facultad, junto con la Revisión de la Carta de Servicios.
- Comprobar las acciones de respuesta a las sugerencias o quejas formuladas ante el Centro a través del buzón de reclamaciones, sugerencias e incidencias y analizar el volumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones que han llegado a la Facultad a través del Buzón habilitado para ello.

Estrategia

[Plan Estratégico de la Facultad de Derecho](#)

La Facultad de Derecho pretende definir las líneas, objetivos y acciones que le permitan ser un referente de calidad de la enseñanza universitaria, consolidándose como una Facultad moderna y multidisciplinar, que apuesta por los estudios conjuntos y por el empleo de las nuevas tecnologías así como por la aplicación de las metodologías docentes ajustadas a las directrices europeas; destacando las intensas relaciones entabladas con instituciones tanto públicas como privadas para poner a disposición del alumnado la posibilidad de realizar prácticas que les permitan, fundamentalmente, desarrollar sus conocimientos teóricos y encontrar un empleo.



Con estos objetivos, la Junta de Facultad en su reunión celebrada el 29 de enero de 2018 aprobó las líneas generales de actuación del Plan Estratégico 2017-2020. Dichas líneas son las siguientes:

1. Fomento del uso de las nuevas tecnologías.
2. Consolidación de un modelo de oferta académica que capte el talento y se adapte a las necesidades sociales.
3. Compromiso de calidad relativo a los servicios que presta la Facultad de Derecho.
4. Comunicación y competitividad de las titulaciones.
5. Internacionalización.

Para el desarrollo de dicho Plan Estratégico la mencionada Junta de Facultad también aprobó la constitución de una comisión delegada. Consecuentemente, la citada Comisión comenzará a desarrollar las líneas generales del Plan Estratégico, estableciendo acciones concretas y plazos de ejecución cuando se dé a conocer el Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide. Con este calendario de trabajo se pretende alinear los objetivos de la Facultad de Derecho a los fijados por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Nuevas Tecnologías

Desde el Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Derecho se viene promocionando, junto a los Departamentos de Derecho Privado y Público, la utilización de las herramientas de docencia virtual (WebCT), especialmente para aquellos/as profesores/as responsables de asignaturas en los nuevos Grados de la Facultad. Además, se ha intentado promover al profesorado para que realice los cursos sobre TICs que se organizan desde la Unidad de Formación del Personal Docente e Investigador y el Centro de Informática y Comunicaciones, entre ellos, los cursos de actualización de la WebCT de cara al próximo curso. Se observa un incremento del uso de la WebCT como complemento a la docencia presencial por parte del profesorado del Centro.

Igualmente, desde este Vicedecanato se está fomentando el uso de la Web institucional de la Facultad de Derecho para aprovechar los recursos que pone a disposición del profesorado de la Facultad, entre ellos, que los/as profesores/as incorporen la información y los datos académicos relevantes para los/as alumnos/as en su página personal.

A lo largo del curso 2017-2018 se han llevado a cabo las siguientes acciones en la web institucional con objeto de potenciar la información que proporciona y mejorar la navegabilidad dentro de la misma:

- Publicar información sobre medidas para el fortalecimiento de la Coordinación en los estudios de Grado.
- Publicar los Informes sobre los perfiles de ingreso para el curso 2016-2017.
- Publicar los Informes sobre la Inserción laboral de los egresados de nuestros títulos.

En cuanto al nivel de utilización de este recurso, según datos proporcionados por el Centro de Informática y Comunicaciones (CIC) de la UPO para el periodo comprendido entre el 1 de junio 2017 al 17 de mayo 2018, la página tuvo un total de 36 mil usuarios y dichos usuarios realizaron 94 mil visitas.

Es preciso señalar que en los últimos meses se ha trabajado en la preparación de una nueva página web que será más amigable y funcional.

[La Facultad de Derecho en las redes sociales](#)

En el empeño de hacer un uso más extensivo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y mejorar el plan de comunicación del Centro, se ha hecho un uso intensivo de los perfiles de la Facultad en las principales redes sociales de Internet con objeto de dar mayor difusión a información de interés, así como de las actividades y programas formativos del Centro, estableciendo vías de comunicación más directas con los/as estudiantes, profesorado y otros grupos de interés.

- Perfil en Twitter: @UPODerecho. Fecha de creación: 22 de octubre de 2013. Seguidores: 637 (a fecha de mayo de 2018).

- Facebook: las últimas publicaciones han llegado a 6.900 personas. La página de la Facultad de Derecho tiene 739 seguidores (a fecha de mayo de 2018).